



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VALDÉS

ANUNCIO. Sustitución de la Alcaldía los días 3 y 4 de diciembre de 2020.

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se hace público que por Decreto de esta Alcaldía, n.º 918 de fecha 2 de diciembre de 2020 y con motivo de su ausencia del término municipal, dispone la sustitución en las funciones propias de su cargo, desde las 12:00 horas del día 3 de diciembre y el día 4 de diciembre de 2020, a favor de la Primer Teniente de Alcalde D.ª M.ª Sandra Gil López.

Valdés, 3 de diciembre de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-10519.